



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comisión Académica Específica (CAE) Maestría en Bioética

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Maestría en Bioética, Dra. Susana Vanoni, mediante la cual solicita se designe a los integrantes de la Comisión Académica Específica (CAE) de dicha Carrera;

CONSIDERANDO:

- Que los profesionales propuestos reúnen los requisitos establecidos en el RGM en su art. 6 y 11;
- El Visto Bueno del Sr. Sub Secretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Posgrado de la FCM;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art.1: Designar como integrantes de la Comisión Académica Específica (CAE) de la Carrera de Maestría en Bioética a las/os siguientes profesionales:

Prof. Lic. María Cristina Solange Donda (segundo período)

Prof. Mgtr. Ana Moos

Dra. Ivana Piccardo

Prof. Dra. Ingrid Strussberg (segundo período)

Prof. Dr. Jorge Humberto Mukdsi

Prof. Dr. Marcos Guillermo Breuer (segundo período)

Art. 2: Establecer que, de acuerdo al art. 14 del RGM, durarán 2 años en sus funciones pudiendo ser renovados sus mandatos por un único período consecutivo.

Art. 3: Registrar y Comunicar.